

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SPINOX TECHNOLOGY S.A.

CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía SPINOX TECHNOLOGY S.A., ubicadas en la Calle Edmundo Chiriboga, Numero 545-266 Intersección: Zamora Ciudadela La Concepción.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RED
1	172028098	COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700.0000	N
2	1718648327	COLLANTES CASTRO JULIAN IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía SPINOX TECHNOLOGY S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sr. **Collantes Castro Daniel Nicolas**, y actúa como Secretaria, la Sra. Erika Paulina De La Guerra, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2019;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.
4. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

La gerente de la compañía Doris Tonato, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2019.

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

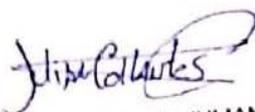
Los accionistas deciden por unanimidad registrar las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y destinarlo a la cuenta contable denominada Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

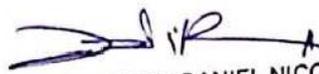
QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía el Ing. Lenin Figueroa por el periodo de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


COLLANTES CASTRO JULIAN IGNACIO
Accionista


COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS
Accionista


Erika Paulina De La Guerra
Secretaria.